



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL REINO DE ESPAÑA
CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID**

ACTA DE ASIGNACIÓN DE MESA A JURADOS DE VOTACIÓN SUPLENTES

POR LA CUAL SE ASIGNAN MESAS A LOS JURADOS DE VOTACIÓN SUPLENTES DE LAS MESAS DE VOTACIÓN INSTALADAS EN MADRID, ESPAÑA PARA LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA), QUE SE CELEBRA EN EL EXTERIOR DEL LUNES VEINTIUNO (21) AL DOMINGO VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 establece que: *“Los Jurados en el exterior serán designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular y Cónsul ad honorem a razón de dos (2) principales y dos (2) suplentes, con el fin de garantizar una presencia mínima durante el día de dos (2) jurados por mesa. Los principales podrán convenir con los suplentes el cumplimiento de la función alternándose entre sí.”*

Que, el párrafo 3 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que *“Los jurados de votación designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular o Consulado ad honorem, podrán ser designados para cada día de la jornada electoral.”*

Que, mediante el acta de fecha 7 de mayo de 2018, el Señor Embajador de Colombia ante el Reino de España y la señora Cónsul General Central de Colombia en Madrid nombraron los jurados de votación de las 44 mesas designadas a la Embajada y las 35 mesas correspondientes al Consulado, para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se celebran en el exterior desde el lunes veintiuno (21) al domingo veintisiete (27) de mayo de 2018.

Que, el artículo primero del Resuelve del acta de 7 de mayo de 2018 antes mencionada dispone: *“Designar como jurados de votación en la ciudad de Madrid, España para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República a realizarse durante la jornada del lunes veintiuno (21) al domingo veintisiete (27) de mayo de 2018, a los siguientes ciudadanos que se relacionan en el listado que hace parte integral de esta acta y contiene:*

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

No. De la cédula de ciudadanía

Cargo dentro de la mesa

Número de la mesa

Pertenencia de la mesa (Consulado o Embajada)

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Ubicación de la mesa

Fecha

Que, mediante actas del 21 y del 24 de mayo de 2018 se adicionó el acta de 7 de mayo de 2018 *"Por la cual se nombran los jurados de votación de las 44 mesas designadas a la Embajada de Colombia ante el Reino de España y las 35 mesas correspondientes al Consulado General Central de Colombia en Madrid para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República a celebrarse del lunes veintiuno (21) al domingo veintisiete (27) de mayo de 2018"*, en el sentido de nombrar a los ciudadanos jurados de votación y jurados de votación suplentes.

El artículo primero del Resuelve de las actas de 21 y de 24 de mayo de 2018 dispone, entre otras cosas, que los jurados de votación suplentes están relacionados en el listado que hace parte integral de las referidas actas y que contiene la siguiente información: primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido y número de cédula de ciudadanía.

A diferencia de los jurados de votación, a los jurados de votación suplentes no se les asignó número de mesa, pertenencia (Embajada o Consulado), cargo, ni ubicación de la mesa.

Que, en desarrollo del proceso de elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República (primera vuelta), que se celebra en el exterior en la semana del veintiuno (21) al veintiséis (26) de mayo de 2018; el día jueves 24 de mayo de 2018, en la sede del Consulado General Central de Colombia en Madrid, el señor Embajador de Colombia ante el Reino de España y la señora Cónsul General Central de Colombia en Madrid, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de la jornada electoral y tomando en consideración el número de votantes, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017,

Que los acompañaron en calidad de testigos los Vicecónsules Isel Giannina Hurtado Villamizar y Manuel Alberto Gómez González.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar mesa a los jurados de votación suplentes en la ciudad de Madrid, España para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República (primera vuelta), que se celebran en el exterior del lunes veintiuno (21) al domingo veintisiete (27) de mayo de 2018, tal como se relacionada en el listado que hace parte integral de esta acta y contiene:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

*Primer nombre
Segundo nombre
Primer apellido
Segundo apellido
No. De la cédula de ciudadanía
Cargo dentro de la mesa
Número de la mesa
Pertenencia de la mesa (Consulado o Embajada)
Ubicación de la mesa
Fecha*

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales.

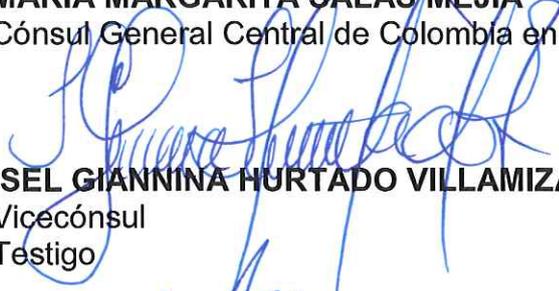
ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha y contra él no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Madrid a los 24 días del mes de mayo de 2018.


ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN
Embajador


MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Cónsul General Central de Colombia en Madrid


ISEL GIANNINA HURTADO VILLAMIZAR
Vicecónsul
Testigo


MANUEL ALBERTO GÓMEZ GONZÁLEZ
Vicecónsul
Testigo

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”

JURADOS DE VOTACIÓN 27 DE MAYO DE 2018 - REMANENTES

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Nº DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO DENTRO DE LA MESA	NUMERO DE LA MESA	PERTENENCIA DE LA MESA	UBICACIÓN DE LA MESA
ORFILIA	DE JESUS	PIEDRAHITA	TABARES	43517619	VOCAL	14	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ALEXANDRA	PATRICIA	CASTILLO	REYNA	52589636	VOCAL	2	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
JESUS	ALBERTO	CASTRILLO	CASTAÑEDA	1193033738	VOCAL	15	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
MARIA	CAMILA	CALVO	LEAÑO	1020775422	VOCAL	33	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ADRIANA		ROMERO	SANCHEZ	1018412327	VOCAL	9	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ELSIE	DEL CARMEN	CURA	BUELBAS	45453974	VOCAL	28	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ESTHER	MILIAN	PACHECO	CALDERON	31979597	VOCAL	31	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ANDREA	ISABEL	TAVERA	RODRIGUEZ	39.578.552	VOCAL	13	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
AMPARO	MARIA	RODRIGUEZ	PUERTA	39557042	VOCAL	20	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
WALTER		QUEJADA	IBARRA	3532665	VOCAL	12	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
MARIA	CAROLINA	HERRERA	VARGAS	1015417558	VOCAL	23	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
SANTIAGO		CÍFUENTES	TRIANA	1018438670	VOCAL	26	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ALEXANDRA	PATRICIA	CASTILLO	REYNA	52589636	VOCAL	2	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
DIANA	PAOLA	RAMIREZ	BARAHONA	52198959	VOCAL	9	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
ORFILIA	DE JESUS	PIEDRAHITA	TABARES	43517619	VOCAL	14	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
LIZET	IRENE	AREVALO	PAEZ	1032379295	VOCAL	20	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
AMPARO	MARIA	RODRIGUEZ		39557042	VOCAL	20	CONSULADO	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
VANESA	PAOLA	VERGARA	CURA	1047366739	VOCAL	23	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
JUAN	CAMILO	ARCILA	URREA	1107078363	VOCAL	31	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006
WALTER		QUEJADA	IBARRA	3532665	VOCAL	12	EMBAJADA	INSTITUTO RAMIRO DE MAEZTU, C/ SERRANO 127, 28006